



MENDOZA, **15 JUN 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 13702/2023, mediante la cual el Od. Esp. Enrique Rafael VICTORIA, solicita su reinscripción a la carrera de "Doctorado en Odontología", cohorte 2023, y se le reconozcan los módulos cursados y aprobados con la cohorte 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que según lo determinado por la Comisión Académica y el Director de dicha Carrera en reunión del día 23 de junio de 2023, la Secretaría de Posgrado estima que debe accederse a lo solicitado;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 06 de junio de 2023 y en uso de sus atribuciones;

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

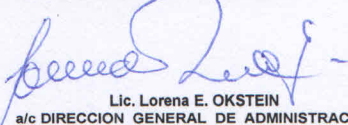
ARTICULO 1º.- Aceptar la reincorporación como alumno regular de la Carrera de Doctorado en Odontología del Od. Esp. Enrique Rafael VICTORIA (DNI: 21396575) y reconocer los siguientes Módulos cursados y aprobados con la cohorte 2019:

- Bioestadística
- Metodología de la investigación
- Epistemología

ARTICULO 2.- Dar de alta en el sistema SIU-GUARANI y notificar de los términos de la presente Resolución al interesado.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

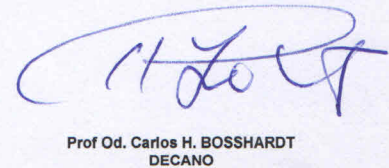
RESOLUCION N° **154**



Lic. Lorena E. OKSTEIN  
a/c DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION



Od. Esp. María Laura CALATAYUD  
SECRETARIA de POSGRADO



Prof Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO